

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 29096-96

No. B 00053240

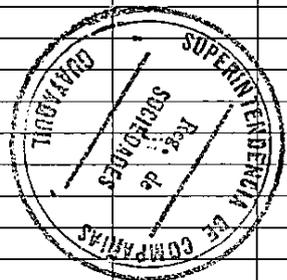
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991350624001	RAZON SOCIAL Empresa de Servicios Agrícolas Los Laureles C.Ltda. en Liquidación
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Asoc."Manga de Jején"	Ecuatoriana			108	108.000
2	Asoc."Nuevos Horizontes"	Ecuatoriana			108	108.000
3	Asoc."Flor del Bosque"	Ecuatoriana			108	108.000
4	Asoc."Barranco Alto"	Ecuatoriana			108	108.000
5	Asoc."5 de Octubre"	Ecuatoriana			108	108.000
6	Asoc."Las Cañitas"	Ecuatoriana			108	108.000
7	Asoc."Venecia de Chimbo"	Ecuatoriana			108	108.000
8	Coop."Triunfadores del 80"	Ecuatoriana			108	108.000
9	Fundagro	Ecuatoriana	1790829030001		1.136	1'136.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000



[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, 1 de Abril de 1999
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL